



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PASACALLE FESTIVAL INTERNACIONAL DE TITERES.

"Con motivo de la celebración del Festival Internacional de Títeres de La Laguna, los días 23 al 26 de abril de 2026, en la plaza del Adelantado y en la zona peatonal, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horarios:
 - El 23 de abril, de 11:00 a 14:00 horas.
 - Del 24 al 26 de abril, de 11:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
- Lugar: Plaza del Adelantado.
- Restricción de estacionamientos: Desde las 06:00 horas del día 20 de abril hasta la finalización del evento el día 26 de abril de 2026 (para el montaje y desmontaje de infraestructuras), se prohíbe el estacionamiento de vehículos en el lateral derecho de la plaza del Adelantado, desde la ermita de San Miguel hasta la calle José Clavijo y Fajardo, reservado para vehículos de la organización.
- SABADO, 25 DE ABRIL DE 2026 (PASACALLE)
 - Horario: de 10:00 a 11:00 horas.
 - Recorrido: Salida de la Plaza de la Concepción, C/ Obispo Rey Redondo hasta la Plaza del Adelantado.
 - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del pasacalle, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico.

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 14-04-2026 10:12:30	
Nº expediente administrativo: 2026-022162 Código Seguro de Verificación (CSV): 7DE40487E8770D671ADF531393AFDB95 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/7DE40487E8770D671ADF531393AFDB95		
Fecha de sellado electrónico: 14-04-2026 11:32:59 Ver sello	- 1/2 -	

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha:	14-04-2026 10:12:30	
Nº expediente administrativo: 2026-022162 Código Seguro de Verificación (CSV): 7DE40487E8770D671ADF531393AFDB95 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/7DE40487E8770D671ADF531393AFDB95 .				
Fecha de sellado electrónico:	14-04-2026 11:32:59	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	14-04-2026 11:32:59

